

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencionales y económicas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 64, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

10
Décimo aniversario

EL SEÑOR

DON JOAQUÍN VICÉN SOPENA

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CAPITAL

Falleció en esta ciudad el día 28 de Enero de 1895

D. E. P.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma de dicho señor.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

INTERINIDAD FUNESTA

No es del caso traer a colación las causas que originan las interinidades políticas. Hoy nos vamos a ocupar exclusivamente de las consecuencias funestísimas que para el país, para las grandes fuentes de la pública prosperidad, para el desarrollo de órganos importantísimos produce la inestabilidad de los gobiernos.

Fuera de cuentas y hermosas excepciones en España todo impulso progresivo, toda reforma beneficiosa, toda mejora útil ha de ser de la incumbencia de los directores reacios estos a los ministros.

Para que algo beneficioso a los intereses generales del país se realice, preciso es que el Estado lo intente y lo ejecute. Se reclama por una mejora de cualquiera de los grandes intereses patrios; podría la acción individual llevarlo a cabo; podría el capital particular, por medio de la gran fuerza que produce la asociación, sanear comarcas insalubres, llevar cauce de agua a terrenos, por secos, estériles e infecundos, sin embargo; por regla general de la cual las excepciones son la mejor confirmación, todos nos declaramos impotentes y elevamos las manos al Dios gobierno para que remedie nuestras necesidades y provea nuestros conflictos.

Aquí, pues, más y mejor que en ninguna otra parte se necesitaba, a los efectos del engrandecimiento y prosperidad nacionales, gobiernos de larga duración, constituidos por hombres de aptitudes sobradamente reconocidas y pintadas, profesionales, en una palabra, que poseyeran conocimientos profundos en los ramos cuya dirección se les confiara. De este modo sería fecunda su obra.

Del abandono de nuestra acción social, de esa especie de abdicación voluntaria de nuestra personalidad, de nuestra esperanza en el maná ministerial de hacer del Gobierno una especie de Providencia, unido a que los Gobiernos son flores efímeras,

verdes a la mañana
secas a la tarde.

nace nuestro atraso intelectual que irradia todos los órdenes y que nos hace ir a la zaga de todas las naciones.

Se reconoce la necesidad de mejorar, de ensanchar, de perfeccionar los caminos vecinales, esas arterias que llevan por todas partes la sangre nacional. El ministro del ramo no ha hecho estudios especiales sobre el asunto; proyectó, por lo tanto, muerto. Un ministro de iniciativas, que vale mucho, y de corazón, que vale más, llega al gobierno con proyectos propios; al mes, crisis; empresa otra vez muerta.

Y este continuo entrar y salir, esta interinidad que constituye entre nosotros lo normal y corriente esteriliza los más generosos esfuerzos, los propósitos más

levantados, los más salvadores «arranques». Y corren, perdidos, por entre campos sedientos, grandes corrientes de agua; pasan los años, y no se edifican porcientos los locales de escuelas, muehoy muy importantes productos se pudren por no existir tratados de comercio que les den salida....

Contamos por cientos los ministros.... España sigue, no obstante, fatigosa y vacilante por el arido de la rutina y de la leyenda, cuando la electricidad y el vapor empujan a todas las demás naciones por la senda amplia y triunfal del progreso....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

La previsión de elecciones generales.

Nada más conveniente para los pueblos que sus mismos hijos los representen en Cortes, cerrando de una vez y para siempre la puerta a toda clase de influencias, siempre perniciosas para sus intereses.

La provincia de Soria, por la especial circunstancia de su poca protección que se le presta para el desenvolvimiento de su riqueza, tanto agrícola como ganadera, lo mismo que la minera, siempre en continua interinidad en asuntos de verdadera importancia en lo que afecta a carreteras y a ferrocarriles, sin una orientación fija en el desarrollo de sus aspiraciones, es acaso la provincia, después de los muchos años que lleva experimentados a un sinnúmero de políticos, y no pocos los desengaños sufridos, la que se encuentra en el ineludible deber, en previsión de nuevas elecciones generales, para votar a sus representantes, la que ha de preparar sus sufragios para emitirlos en favor de sus hijos, para que éstos y no otros, vengán al Senado y al Congreso, prescindiendo en absoluto de todo elemento extraño, siempre, por lo regular, sólo atento a su propio encumbramiento, y no al del cuerpo electoral y distrito que le ha entregado el acta.

¿Acaso en los pueblos de la provincia de Soria no existen personalidades con suficientes prestigios para poder sentarse en los escaños del legislativo?

Indudablemente que sí, ocurriendo que, acaso la apatía, y acaso las luchas cruentas que fomenta el caciquismo en provecho de la política de oficio y de bandería, tenga retraídos a muchos; pero a muchos hijos dignísimos de la provincia, que con sus notorios talentos, sus prudentes iniciativas y sus poderosos esfuerzos, la sacarían del lamentable estado en que se encuentra.

Pero hora es ya que tales inconvenientes desaparezcan, si en la provincia de Soria, como ocurre en otras, se prescinde de todo trabajo de los llamados de zapa, de influencias, que pueden ser más o menos reconocidas, y se vaya a la exclusiva finalidad de traer al Senado y al Congreso únicamente Senadores y Diputados, hijos de la misma, desapareciendo ingerencias extrañas, mándelo quien lo mande y ofrezcan lo que ofrezcan.

¿Quién con mejores títulos que los sorianos para venir a la representación nacional con los poderes de ellos mismos?

¿Quién ha de conocer las más íntimas necesidades de los pueblos que los hijos de ellos?

¿A qué delegar a nadie extraño, teniendo en la provincia medios sobrados para todo asunto en materia representativa?

¿No son suficientes los desengaños, los

disgustos, las justificadas pretensiones, siempre, por lo regular, desatendidas y las preteraciones a que se relegan los sorianos mismos?

¿Hasta cuando la provincia de Soria ha de estar sujeta a voluntades extrañas en materia electoral, acaso la función más importante en los presentes tiempos para alentar con la esperanza del mejoramiento y la vida?

Se dice que el hombre que viene a la representación nacional con independencia y con ideas propias, fracasa al pretender implantarlas.

Desde luego fracasará no teniendo tras él unidos a los pueblos, en cuyo seno debe repercutir la voz de su representante; pero cuando esto ocurre, el diputado ó senador resulta triunfante, ayudándole sus electores, en favor de los cuales, habla siempre y los defiende en su indiscutible derecho de petición y en la observancia de las leyes beneficiosas.

Desacreditada, por otra parte, la política de todos los partidos y organizados éstos de un modo personalismo, los diputados sorianos, sin otros propósitos que luchar en pro del fomento de su provincia, que es lo práctico y positivo, y las exclusivas ambiciones de los pueblos que hagan, darían el hermoso espectáculo de inaugurar, con su aplaudida conducta, una etapa de regeneración social, no afiliándose a personalidad alguna política, sino a la general, de buena administración, que implicaría la de sus electores, únicos a quienes servirían.

¿Quién, pues, podría negar la eficacia al paisano representante en todo empeño en favor de la provincia?

Los intereses comunales de los pueblos de Soria aconsejan la unión más estrecha, bajo la bandera del engrandecimiento, de la protección y del decidido apoyo, sin que para nada, absolutamente para nada, entren las personalidades políticas sino el deseo unánime de dar vida al comercio, industria, ganadería, agricultura y minería de una provincia en constante olvido, porque otra cosa es esperar en vano compensaciones que con detrimento de Soria y de sus pueblos se llevan otras provincias, ó más activas ó más temidas.

Para esto la ley del sufragio pone en manos de los sorianos el más eficaz remedio.

Manden a Madrid únicamente hijos de esos pueblos, que los representen; huyan de todo halago y promesa; rechacen toda dádiva, que siempre se emplea con miras perniciosas, y organicen, desde luego, dentro de la «patria chica», un núcleo de sorianos de buena voluntad, que lo son todos y que no tengan otras ansias, ni les muevan otros deseos que perseguir esta idea: «Todo por y para el engrandecimiento de Soria y su tierra».

Jesús LÓPEZ GÓMEZ

Carta de Madrid

Madrid 24 de Enero de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: *Consul* es un chim-

pancé, amaestrado por un inglés, que hizo su presentación privadamente en un suntuoso palacio de la calle del Prado, cuya dueña invitó a sus aristocráticas amigas y amigos a admirar las habilidades del mono, al mismo tiempo que obsequiaba a la concurrencia con profusión de pastas, té y licores exquisitos.

La concurrencia invadió los dorados salones del palacio de referencia, y el mico, correctamente vestido de frac y con macferland, se despojó de éste, se sentó a la mesa, comió, encendió su pipa y después anduvo en triciclo. Ya cansado el bicho, se desnudó metiéndose en la cama, enloqueciendo con sus monadas a la selecta concurrencia, que no dejó de aplaudir al mono amaestrado por el inglés.

Cuando tantos infelices andan desnudos por las calles, cuando tantas víctimas de la miseria se suicidan, impulsadas por la desesperación, como ha ocurrido últimamente con una pobre mujer y un hombre, a quien los guardias detuvieron encima de la barandilla del Viaducto, y la sirvienta de una casa de la calle de D. Pedro, que se arrojó a un patio desde el piso segundo, se gastan miles de pesetas en moradas aristocráticas para hacer la presentación de un mono, al que se abriga, se obsequia y se facilitan medios de vida, dejando en el mayor desamparo a criaturitas que en las altas horas de la noche nos salen al paso descalzos, con las carnes amoratadas y a la interperie, pidiendo limosna.

¿Es esto humano, y por lo mismo cristiano?

¿Un chimpancé del Orinoco, antepuesto en la consideración social a una criatura!

Esto es el colmo de toda aberración.

La reunión de los demócratas.

Los liberales demócratas y monárquicos, indudablemente, preparan sus huestes para ir organizando los trabajos que requieren las próximas elecciones provinciales, y en la reunión que han tenido en el Senado, el Sr. López Mora, expuso la necesidad de fundar un periódico, órgano del partido, puesto que *El Correo*, que hasta ahora venía siéndolo, se ha constituido en sociedad anónima.

El senador Sr. López Mora manifestó también a los reunidos que la cantidad necesaria era de 100.000 pesetas divididas en acciones de 500.

El Sr. Montero Ríos apoyó lo propuesto por el Sr. López Muñoz, quedando constituida una comisión organizadora del proyecto periodístico.

Y en el momento se dió por terminada la reunión. Desde luego el periódico *El Correo* ha pasado a manos y por lo tanto de la propiedad del exministro liberal Sr. Urzáiz, y en todas partes se habla que el nuevo diario, para cuyo fin han sido ya cubiertas las acciones de 500 pesetas hasta obtener las 100.000 necesarias, según el Sr. López Mora, no vendrá al estadio de la prensa con otros propósitos que mermar la influencia y popularidad que ha conseguido el periódico del Sr. Canalejas, *Heraldo de Madrid*.

¿Podrán conseguirse estas aspiraciones, si resultan ciertos los rumores que se propalan?

Por ahora no hay Cortes

Después de las consultas hechas por el general Sr. Azcárraga y de una importante reunión celebrada por los consejeros de la corona en el domicilio del Presidente, parece ser que han decidido al cabo desistir de reanudar las tareas parlamentarias.

Desde luego se advierte el deseo de ir tirando hasta la primavera próxima, y aún, si es posible, todo el verano y en uno de los meses del estío, y después de confeccionar un nuevo presupuesto, de acuerdo con el Sr. Villaverde, en donde entra la reorganización de los servicios, se abre el Parlamento, dar lectura de los nuevos presupuestos, pulsar la opinión de los partidos y volver a cerrar las Cortes, después de nombrar la comisión, que daba emitir dictamen, y de este modo sucederle las llamadas imperiosas vacaciones del estío hasta el mes de Octubre, en cuya época volverá el Parlamento a funcionar por todo el tiempo que se pueda.

Esto dicen no pocos conservadores, pero hasta mañana miércoles en que se tiene anunciada la celebración del consejo de ministros como preparatorio del que se reunirá en el Palacio Real pasado mañana jueves, nada cierto puede asegurarse, por más que hay bastantes motivos para creer que por ahora no habrá Cortes. Esta resolución, si se adopta, no responde a otros propósitos que a hacer ineficaz que se pueda discutir la última crisis.

Además el Sr. Silvela, al ser consultado, pretestando que se encuentra alejado de los partidos, no se ha declarado partidario de ninguna solución, en el sentido de si debe ó no el Gobierno ir a las Cortes.

El Sr. Maura, que desde el principio se mostró partidario de la reanudación de las tareas parlamentarias, ahora no se encuentra tan decidido a ello, ni menos a aconsejarlo.

El Sr. Dato, que desde el primer momento se mostró partidario de la apertura de las Cortes, continúa defendiendo sus propósitos por más que en el Parlamento muera el Gobierno, si este fuera su destino.

El Sr. Romero Robledo, que según se habla, se encuentra hoy a partir un período con el Gobierno, tiene aconsejado al Sr. Azcárraga que no abra las Cortes hasta Abril ó Mayo; lo menos.

Finalmente, el Sr. Villaverde continúa oponiéndose a que se abran las Cortes hasta el mes de Abril, para llevar entonces un presupuesto nuevo y con la reorganización de todos los servicios.

Este es el estado en que se encuentra el asunto tan importante como el de continuar cerradas las Cortes, ó desde luego volver a las sesiones sensacionales que esperan promover los republicanos y los demócratas de la izquierda.

La recepción en el Alcázar de la plaza de Oriente.

A la una y media de la tarde dió comienzo en el Alcázar de la plaza de

acompañaron las repugnantes ceremonias con que fueron sus nupcias celebradas. Mostraba Fabiola tan tierno interés por la salud de Sebastián, que Irene supuso que era también cristiana. Al principio se limitó a informarse en la puerta y dejar a la dueña de la casa una respetable suma para atender a los gastos del enfermo; pero a los dos días, cuando éste empezó a mejorar, la instaron contentemente a que entrase, y por la primera vez de su vida se halló a sabiendas en el seno de una familia cristiana.

Irene, según nos refiere la tradición, fué la esposa de Castulo, uno de los convertidos que componían la congregación de Cromacio. Su marido acababa de morir mártir de su fe; mas ella permanecía aún ignorada en el departamento que ocupaban en palacio. Vivían con ella dos hijas, cuya marcada diferencia de conducta no pudo menos de notar Fabiola, así que principió a adquirir alguna intimidad con la familia. Importunaba de tal modo a una de ellas la presencia de Sebastián, que rara vez ó ninguna se acercaba a verle; trataba a su madre con desprecio y faltanería; sus principales faenas eran las de ser mandarina, egoísta, ligera y eufemética. La otra, de mediana edad, se distinguía por su mansedumbre, docilidad, dulzura, amabilidad y atenciones con los

—¡Chist! Mira. Tendió Corvino la vista en la dirección que Afra le indicaba. ¡Qué cambio tan grande se había verificado allí en tan pocos días! La última vez que estos dos perversos seres se reunieron en aquel lugar para conspirar contra otros, ocupaban la ventana de aquel edificio dos jóvenes virtuosos, que como dos genios bienhechores les esconchaban atentos cuanto decían para enterarse de sus malos designios y frustrarlos. Ambos habían desaparecido ya: el uno estaba durmiendo el sueño del sepulcro; el otro dormitando la víspera de su ejecución. La muerte se nos figura un poder santo al observar la predilección con que se apodera de los buenos y desdena a los malos; siega las flores, y deja a la mala yerba su ponzoñosa vida, hasta que el tiempo la consuma y reduzca a polvo.

Pero volvamos a los hechos. La ventana en que pocas noches antes conversaban Pancracio y Sebastián, estaba ocupada en aquel momento por otras dos personas muy distintas.

—Aquel que se asoma allí—dijo Corvino—es Fulvio.

—Sí—contestó Afra;—y el otro es Eudotas, su demonio tentador. Corvino y Afra desde su escondrijo se pusieron a observar y a esconchar atentamente.

Orienta la recepción con motivo del santo de S. M. el Rey.

A pesar del mucho frío que ayer se experimentaba, un gran número de curiosos se estableció en la plaza de la Armería...

A las dos y media las bandas de la guarnición tocaron la marcha Real y llegaron las carrozas de gala del Senado...

Como está ordenado por reciente decreto precedían a las carrozas dos batidores y daban escolta secciones de caballería.

D. Alfonso XIII, con uniforme de gala de capitán general, llevando el Toisón de oro, el collar y banda de Carlos III y la Cruz de las Ordenes militares...

Recibido por el Monarca, el Gobierno se situó a la derecha y el Cuerpo diplomático frente a S. M., presencian la recepción.

Como damas de guardia de S. S. A. A. se encontraban las condesas viudas de Torrejón y Toranzo.

Detrás del Monarca se hallaban los jefes de Palacio y el señor marqués de la Romana.

Las archiduquesas de Austria presenciaron el desfile de las numerosas personas que acudieron a la recepción.

El discurso del señor Romero Robledo fué celebrado, lo mismo que el del señor marqués de Pidal.

A la recepción acudieron más de seis mil personas.

El indulto

He aquí el decreto de indulto publicado en el número de la Gaceta, correspondiente al día de ayer.

«Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de mañana, y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros...

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena.

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Segundo. A los que hubieren sido por los delitos comprendidos en el capítulo primero, y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, ambas del título segundo (salvo los artículos 198 al 202 inclusive), así como en los capítulos primero, segundo y tercero del título tercero, y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los prófugos que se acogan a los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses, a contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Artículo 2.º Se declaran también comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Artículo 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto a los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto, en procesos pendientes por los delitos a que se refiere el artículo primero.

Artículo 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto.

Artículo 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto puede ser aplicada a los procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgare.

Artículo 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido de la causa.

Artículo 7.º Los tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible a los ministerios correspondientes relaciones de los procesos a los cuales se haya aplicado.

Artículo 8.º Las autoridades administrativas y los Jefes de las Prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Artículo 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originase.

Dado en Palacio a 22 de Enero de 1905.

—Alfonso.—Marcelo de Acedera.

Capítulo primero del título 2.º del Código penal.

Delitos de lesa majestad, contra las Cortes, el Consejo de ministros y contra la forma de gobierno.

Sección primera y tercera del capítulo segundo del título 2.º.

Sección primera. Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.

Sección tercera. Delitos relativos al libre ejercicio de los cultos.

Los artículos 198 al 202 que se exceptúan, se refieren a las asociaciones ilícitas y a las que fundasen establecimientos de enseñanza que por su objeto ó circunstancias sean contrarias a la moral pública.

Capítulo primero, segundo y tercero del título 3.º.

Capítulo primero. Delitos de rebelión.

Capítulo segundo. Delitos de sedición.

Capítulo tercero. Delitos particulares cometidos por los particulares.

Capítulo noveno del título 2.º del Código penal.

Artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Artículo 266. Se refieren a los desacatos.

Artículo 269. Tratan de los que, hallándose en el ejercicio de sus funciones, o con ocasión de éstas, les causan injuria, en ó insultan de hecho ó de palabra, fuera de su presencia ó escrito que no estuviese a ellos dirigido.

Artículo 273. Pena a los que die en gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, si ostentasen en los mismos sitios, lemas ó banderas que provocase directamente a la alteración del orden público.

Noticias.

Se habla que la hermana menor de la Reina de Italia, Princesa de Montenegro, pueda ser Reina de España.

Esta Princesa es cismática griega.

Hablan de Londres que el periódico The Catholic Herald, afirma que el Vaticano desea proseguir las diligencias necesarias para la canonización de Pío IX.

El mundo católico verá, sin duda, con mucho placer que el Pontífice de la Inmaculada sea pronto elevado a los altares, y rendirá con gusto tributo la devoción a tan insigne Pontífice.

—Dirigida por el abogado D. José F. Navarro, y con la ayuda de las órdenes religiosas, se ha constituido en Madrid una asociación que tenderá exclusivamente a construir escuelas católicas en toda España.

—A la colonia soriana de Madrid se ha repartido con profusión un folleto de nuestro particular amigo D. Manuel Hilarlo Ayuso, denominado Industrias sorianas, Península española, y del cual se ha ocupado EL AVISADOR.

Los sorianos establecidos en la capital de España se proponen, con grandes entusiasmos, aportar sus valiosos medios para la explotación de las canteras de mármol jaspeado y piedra litográfica de Espejón, de esta provincia.

De este modo se demuestra el verdadero amor a la «patria chica».

—En Francia ha quedado constituido el ministerio de concentración republicana bajo la presidencia de Mr. Bouvier con la cartera de Hacienda. Mr. Delcassé ha quedado en Negocios extranjeros.

—Ayer por la noche ha salido en dirección a Berlín el Infante D. Carlos, embajador extraordinario de S. M. el Rey cerca del emperador Guillermo de Alemania.

La familia real despidió en la estación, lo mismo que todo el Gobierno, al Príncipe viudo.

—Esta tarde se asegura que la vida del actual Gobierno, aun sin Cortes, es de poca duración.

—Se ha firmado una pequeña combinación de gobernadores que comprende solamente los de Málaga Sevilla y Cáceres.

A Sevilla va el actual gobernador de Málaga Sr. Cano y Cueto, y a Málaga el Sr. Godoy, magistrado excedente de Manila.

El Sr. Contreras, gobernador de Sevilla, se habla que será diputado a Cortes por el distrito de Vélez Málaga.

—Ha fallecido nuestra distinguida amiga la anciana marquesa de Trives, tan caritativa como santa.

A sus hijos, los señores marqueses de Hotos, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Se dice que en breve aparecerán en la Gaceta varias relaciones de pequeños créditos personales de Ultramar de los llamados de preferencia en el pago.

—En el teatro moderno se prepara el estreno de la zarzuela de D. Miguel Behegaray con música del maestro Valverde (hijo) titulada Los tres gorriónes.

—En el Círculo liberal conservador de la Carrera de San Jerónimo se nota un movimiento inusitado preparando los trabajos electorales por este distrito de Madrid.

—El día nublado y tibio. No ocurre otra cosa. Suyo afilado.

RUSOS Y JAPONESES

De Mukden. Los espías japoneses han informado que los rusos han reforzado estos últimos días a Mukden y que el general Kuropatkine dispone en estos momentos de 300.000 hombres, noticia que han transmitido a París desde la capital del Japon.

También telegrafían de Tokio que actualmente hay en Port-Arthur 18.500 prisioneros enfermos ó heridos rusos.

El general Kuropatkine ha dado cuenta últimamente que se han sucedido varias escaramuzas en las avanzadas, que fueron favorables para las armas moscovitas. Dice también el mismo general que el éxito alcanzado por los cosacos al practicar un reconocimiento en las cercanías de Siningtin ha producido excelente efecto.

De nuevo Kuroki. El periódico Daily Telegraph ha publicado un despacho de Siningtin manifestando que las autoridades chinas se han informado de que el general japonés Kuroki ha fallecido el día 26 en Liao-Yang.

Esta es la segunda vez que se insiste en la defunción del general nipón.

Todo está en suspens.

Hay que reconocer ingenuamente que la situación de Rusia es grave dentro y fuera de sus inmensos límites, y después de las pérdidas sufridas en el Extremo Oriente, ha de organizar sus fuerzas con toda tranquilidad para dar el golpe decisivo, ó en su defecto, y después de la derrota, si es que la experimenta, en la gran batalla que se avecina, pedir la paz.

Así es que, todo en suspenso en los campamentos, únicamente los técnicos de la Guerra y el Estado Mayor Central serán los que todavía no hayan madurado los planes estratégicos para ponerlos en práctica, siendo por esto, además del rigorismo del clima, lo que tenga paralizado todo movimiento, lo no obstante llegar constantemente al Sur de Mukden trenes y más trenes abarrotados de tropas, armas y vituallas para continuar las operaciones en cuanto sobrevengan los deshielos y el tiempo mejor.

Horribles matanzas en San Petersburgo.—Dos mil muertos y cinco mil heridos.

En la mañana del domingo se declararon en huelga 15.000 obreros en la capital de Rusia, que bien pronto se hizo subir a 100.000.

El Santo Sínodo lanzó excomunión a los sacerdotes rusos Jorge Gappón y Basilio Gregory, organizadores de las huelgas parciales.

Desde primera hora de la mañana de anteaer se movilizó la policía reforzada por las tropas.

Los 15.000 obreros salieron del Arsenal, y los cosacos primeramente la emprendieron a latigazos y más tarde cargaron sobre la multitud, disparando con bala.

Los inmensos grupos de obreros fueron engrosando, y a la una de la tarde en el barrio de Wassili Ostroff un obrero invitó a sus compañeros a dirigirse a la plaza de Palacio, manifestando que lo hacían en perfecto orden.

Miles de obreros se encaminaron al puente de Nicolás, y los cosacos los detuvieron y viendo que se disponían a tirar, los obreros gritaban:

«No tirari! No seas asesinos del pueblo! Algunos soldados dejaron caer sus fusiles, y la caballería dió una carga espantosa, cayendo en tierra multitud de heridos.

A las dos de la tarde se dijo que el Emperador no había venido a San Petersburgo, porque permanecía en el Palacio de invierno.

A las dos y media de la tarde todos los barrios de San Petersburgo presentaban un aspecto siniestro. Las tropas acudían a todas partes y en el puente Troiksilki la caballería cargó contra 10.000 obreros, haciendo numerosas víctimas.

Las colisiones se repetían incesantemente y los disparos se hicieron generales, cayendo en confuso montón hombres, mujeres y niños, materialmente fusilados.

Al anochecer, la capital de Rusia, presentaba un aspecto imponente, encontrándose muchas calles sembradas de cadáveres.

De París habian que las matanzas hacían subir la cifra, según los datos de la policía rusa, a dos mil muertos y a cinco mil los heridos, sin contar los que fueron recogidos en las casas particulares.

Se telegrafía de la capital de Francia que refugiado el público pacífico en el jardín de Alejandro, para evitar los atropellos de la caballería, las tropas repentinamente hicieron varias descargas sobre aquella multitud, siendo muertos veintiséis niños que jugaban en el Parque.

Se dice que el Czar ha salido para Paterhoff en el Golfo de Filandia.

La prensa inglesa y francesa comunica noticias de anoche, manifestando que ayer, a las once de la mañana, se aseguraba que estaba ardiendo el arsenal de Sebastopol y fábricas y establecimientos se encontraban cerrados.

En otro despacho, transmitido a la una de la tarde, dice que de Capiloff, población a quince millas de San Petersburgo, habian salido doce mil obreros para dirigirse a la capital, encontrando en el camino a las tropas, siendo éstas arrolladas por los obreros, que continuaron su marcha.

Otro telegrama asegura que el sacerdote Goppen, marchaba al frente de 15.000 hombres, llevando cruces y retratos del Czar, y desfilaban cantando:

«Dios salve al pueblo. Dios otorgue la victoria al Czar».

La censura rusa es tan extremada que se carecen de noticias de lo ocurrido en parte en el día de ayer y anoche.

Las últimas impresiones alcanzan a la una y media de la tarde del día de ayer en que la multitud aumentaba en las calles impidiendo la formación de grupos.

La emperatriz madre, que llegó a San Petersburgo, marchó inmediatamente al Palacio de invierno, en donde ayer se cree que se encontraba el Czar y la familia imperial.

Toda la prensa europea comenta los sucesos que se van desarrollando en San Petersburgo, como presagio de futuros acontecimientos, que acaso modifiquen el sistema que se observa en el imperio autócrata de los Czares.

J. L. G.

COLEGIO MEDICO PROVINCIAL

El jueves pasado, 19, celebró sesión general y el secretario el señor Sierra leyó una bien escrita memoria en la cual vi con placer un párrafo muy bien sentido delimitando lo que debía ser el Colegio—siento no poderlo copiar íntegro por extravío de la copia que saqué, pero como la publicarán en un folleto solo diré la idea general.

El Colegio debe ser así como una casa de un padre donde se educan los hijos como verdaderos hermanos, donde los ausentes sean, al sentir la falta, recordados con placer, que les sirva de albergue; un Colegio donde se desahogue de las fatigas del ejercicio diario, donde se cambie impresiones sobre cosas curiosas, en fin un sitio íntimo para el trato moral entre médicos honrados, dignos e ilustrados.

Terminada su lectura oyéronse aplausos para el Secretario.

Se puso a discusión el asunto de las patentes odiosas, cuestión que jamás dejara de ser antipática por referirse a la brutal realidad de la vida.

Manifestáronse varias opiniones, todas como colegidos hablando; el médico de Retortillo habló largo y tendido sobre la cuestión y propuso cuota única. Mi parecer fué que todos debíamos elevarnos a otra altura de atmósfera más sana y allí respirar moral de hombre honrado y cada cual pagar a proporción de sus ganancias, manifestando que no es justo que un joven en la ciudad al empezar la lucha cruel de su profesión pague como el que tiene rica y generosa parroquia y que el titular que gana dos mil pesetas pague como el que gana cinco mil; y que se podía pagar el tanto por ciento a cada cual con el que se cubriese la cuota general de la provincia.

Se aprobó por unanimidad que la Junta directiva tuviese amplios poderes para coordinar la manera del pago en forma adecuada para colegidos y no colegidos.

Leyóse una proposición firmada por D. Mariano Iniguez, D. Adolfo Hinojar, D. Antonio de Marco solicitando que el Colegio fundase un centro de análisis orgánica, biblioteca y médica.

Defendióla el Sr. Iniguez y en su defensa tuvo palabras tan nobles para la Asociación de titulares, expresó sentimientos tan generosos como suyes y manifestó que él y los que como él no son titulares se unirán en nuestras manifestaciones prácticas e íntimas con fé a ellas; en cuanto a la proposición, era tan buena que no tuvo que esforzarse en convencer a todos de su necesidad.

Aprobóse con placer de todos la idea y se manifestaron los obstáculos grandes que había que vencer para su realización, y si el Ayuntamiento y la Diputación de Soría no daban local, instrumentos y dinero era irreparable por ahora.

Restame manifestar públicamente que existen corrientes nobles de simpatías entre toda la clase médica en general y que al Sr. Iniguez, en nombre de los titulares, envío la expresión de afecto sincero deseándole sea apostol de esas ideas simpáticas a todos, y que los libros y los titulares constituyamos un solo cuerpo unido en todo cuanto sea fraternidad y moral de una clase tan importante a la sociedad.—L. ABAD.

Asociación de médicos titulares.

Han pagado la cuota de 25 pesetas los señores socios del distrito de Melinaceli, de cuyas doscientas pesetas me hice cargo en Soría a nombre de D. José Matate, nunca bien ponderado presidente del distrito.

D. Felipe Pérez, de Garray. Hablé con D. Santiago Agreda, simpático secretario del distrito de Almazán y me manifestó que pronto sería un hecho la recaudación de las cuotas de viudedad del distrito.

Hago público que el señor Alcalde de San Felices merece nuestra consideración, pues al ser invitado por esta Delegación al pago de 125 pesetas que el pueblo de Cigudosa quedó a deber a D. Alberto Llamada, titular dimisionario, se apresuró a contestarme que había citado al señor Alcalde del pueblo deudor y habían determinado abonar en el acto tal cantidad.

LUCAZ ABAD, Delegado.

Valdeavellano y Enero 1905.

FERIA DE GANADOS EN LOGRONO

Del 22 al 26 de Febrero de 1905

Premios en metálico, locales y paja gratis a los tratantes que concurren con 12 caballos por lo menos.

Diríjense pedidos de locales y toda clase de informes, al presidente D. Alejandro Mabel y Osma.

CANTARES

Por el camino del bien, ignié tus primeros pasos: no lo quiste aprender y siempre vas tropezando.

Si un hombre quiere de veras, hora al perder su cariño: una mujer pierde a un hombre, y goza al verle perdido.

Dos cariñosos conoció, que en el mundo verdad fueron: el que mi madre me tiene y el que por ella yo siento.

Tienes celos de mi madre porque más que a ti la quiero: madre no tengo más que una, mujeres me sobran ciento.

TOMÁS ALCÁNTARA VICENTE.

INFORMACION DE MERCADOS

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 24: Trigo puro, fanega, 12'63 pesetas; centeno, 9'50; cebada caballar, 7'75; avena, 5'55; huevos, 1'50; y patatas, arropa 1.

En el mercado de este día hubo mucha afluencia de gente, presentándose al mercado más de 230 fanegas de trigo.

De centeno, cebada y avena entraron pocas fanegas.

El tiempo favorece mucho al campo, las nieves y lluvias de último de Noviembre pasado aseguraron la sementera; los hijos del presente mes han hecho amasar bien al trigo, cuyo desarrollo proporcionan las últimas lluvias.

Empezan los trabajos previos de las viñas y los obreros han ganado algunos jornales. En estos meses muertos para el trabajo favorece mucho a la comarca la «Colonia Agrícola»

J. L. G.

Fulvio se retiró de la ventana y volvió a parecer al punto trayendo en la mano una espada, cuya empuñadura examinó con ahínco a la claridad de la Luna. En seguida, la arrojó lejos de sí y exclamó tras de un furioso voto:

—¡No es más que bronce!

Eurotas vino tras él trayendo un cinturón de oficial que parecía muy rico, y después de examinarlo de cerca con no menos escrupulosidad que Fulvio la espada, dijo:

—Todas las piedras son falsas. Te luciste, Fulvio, no hay siquiera una prenda de valor.

—Y ¿qué quieres, Eurotas? ¿Vas a reconvenirme también? ¿A mi mala estrella tendré que añadir tus insultos, cuando ese miserable botín cuesta la vida a uno de los oficiales más queridos del Emperador?

—Que probablemente ni aun te lo agradecerá—observó Eurotas con razón sobrada.

Y volviendo la espalda desapareció de la ventana con su chasqueado sobriño, que le seguía como el perro al amo que lo castiga.

Volvamos ahora a nuestro Sebastián.

Terminado en el bosque de Adonis el sangriento acto, que dejamos referido fueron a recoger el cuerpo del mártir unos esclavos, que caminaban indiferentes con la preciosa carga, cuando acercá-

doseles una mujer de atezado semblante, que parecía encontrarse allí por casualidad, les dijo en voz baja:

—Aún está vivo.

Advertidos por aquella misteriosa revelación, y siguiendo las indicaciones de una persona que acompañaba la conducción del cuerpo de Sebastián, en vez de llevarlo al cementerio, le subieron a las habitaciones de Irene, lo que pudieron ejecutar fácilmente por lo temprano que era y por haberse trasladado el Emperador la noche antes a su favorito palacio Laterano. Llamóse al instante al médico Dionisio, el cual declaró curables todas las heridas por no interesar ninguna flecha los órganos vitales; pero que tan grande era la pérdida de sangre, que pasarían muchas semanas antes de que el enfermo se restableciera y se hallara en disposición de moverse.

Mientras que transcurrieron las primeras veinticuatro horas, ni una dejó pasar la esclava sin informarse del estado de Sebastián, y así que expiró el término convenido, condujo a Fabiola a la habitación de Irene, para que se cerciorase por sí misma de que aun respiraba el tribuno, con lo cual recibió al instante su carta de libertad y sus cien sesteracios; y el Palatino y el Foro resonaron poco después con la escandalosa zambra y algazara que

Industrial del Duero, en la que encuentran trabajo y, por consiguiente pan, numerosas familias.

COMARA—Precios del mercado del día 21: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 10'50; centeno, 10; cebada, fanega, 9; avena, 6'25; guisantes, 9; y patatas, arroba, 1.

En Arcos cubre el suelo espesa nevada, por cuya circunstancia el mercado de hoy ha sido completamente nulo, no habiéndose presentado en él ni una sola fanega de cereales, ni una sola talega de patatas.

La situación de la clase obrera es cada día más crítica y conviene que de ella—con seriedad—se preocupen nuestros gobernantes.

ALMARZA—Precios del mercado del día 24. Trigo puro, fanega, 12'50 pesetas; común, 10'50; centeno, 9'75; cebada, fanega, 8; caballar, 8'50; avena, 7; yerros, 12'50; guisantes, 10'50; huevos, docena, 1'25; y patatas, arroba, 1'12.

PRECIOS DE LAS HARINAS EN LA FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 kilogramos, harina fina, con saco, 98'50; la arroba, 4'50; los 100 kilos, 1., con saco, 37'50; la arroba 4'25. Existencias en piensos de todas clases.

Ecos y noticias.

Entre las últimas horas del pasado sábado y las transcurridas hasta casi llegada la noche del domingo, una copiosa nevada cubrió el suelo con una capa de más de medio metro por hora.

El aspecto que presentaba nuestra capital el domingo era verdaderamente desolador. La magnífica tónica en que se hallaba envuelta, la escasez de transeúntes en sus calles, los comercios cerrados obediendo a la ley del descanso dominical, todo contribuía a darle un aspecto de pantón solitario y silencioso.

Gracias a la calma casi absoluta en que se halló el aire, no se formaron en la línea férrea los ventisqueros que en otras ocasiones nos han venido incomunicados. Sin embargo las brigadas de obreros tuvieron que realizar trabajos esforzados para limpiar la vía.

Los coches-correos han llegado estos días con mucho retraso, debido al mal estado de las carreteras.

Al anochecer del domingo el peso de la nieve rompió uno de los cables conductores del fluido eléctrico que se utiliza para el alumbrado.

Uno de los cobos vino a tierra y fué milagroso que no causara ninguna desgracia. El otro cabo quedó en la palomilla que le sustentaba, colocada sobre el tejado de la casa número 25 de la calle del Collado, propia de don Benito de Marco.

La misma causa que ocasionó la rotura del cable sirvió para evitar un siniestro, que seguramente hubiera ocurrido de no hallarse el tejado cubierto de nieve por completo.

Dehesa presentaba un aspecto fantástico. En la estación del ferrocarril se construyó con nieve una estatua de Cristóbal Colón.

Desde hace muchos años no se ha conocido una nevada tan copiosa caída en tan poco tiempo.

La temperatura se ha suavizado mucho, y a la hora presente queda ya muy poca nieve en las calles.

Témese que de seguir el deshielo en las sierras vecinas, tome una gran crecida el río Duero.

Ha sido nombrado escribiente de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Santander D. Antonio Graña Blanco, Sargento que fué de la Reserva de Clavijo y actualmente destinado a San Sebastián.

Le felicitamos.

Con mucho gusto hemos leído en nuestro colega madrileño Madrid Científico, correspondiente al 20 de octubre, la noticia siguiente: «El 21 de mayo de 1905, el Sr. Arduro, secretario de Obras Públicas de Soria D. Manuel G. Arduro, ha resuelto por varios procedimientos, el problema propuesto en el pasado número. Aparte de las del Sr. Arduro, no se han recibido otras soluciones exactas. Como entendamos que tiene mérito y mucho, como entendamos que van a la Academia de Ciencias, que apenas se le han oído contar sus datos, saiga un modesto delineante dando ejemplos que debieran imitar muchos, premiados el rasgo de aquel obrero inteligente con un premio metálico de 25 pesetas. Aceptéis el Sr. Arduro si quiera sea muy humilde la recompensa, y si no quisiera aceptarlas, repartirlas entre los pobres de Soria.»

A título de comentario a la noticia anterior en que tan merecidos elogios se tributan a nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. Arduro, nos diremos que dicho señor, ha entregado ya a la Congregación de San Vicente de Paul las 25 pesetas que constituyen el pequeño premio a su gran mérito, para que tan benéfica asociación las reparta entre los pobres de esta capital.

Hoy saldrán para San Sebastián a posesionarse de los cargos de sargentos del regimiento de Sicilia, de guarnición en aquella plaza, nuestros estimados amigos D. Ruperto Martínez y D. Antonio Graña.

Desearíamos un feliz arribo al punto de su destino y muy de veras celebraremos verlos pronto de regreso en esta capital.

Constituyen un crédito para la imprenta y casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, sus bien acabados cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, que se obtienen por el insignificante costo de 15 céntimos el ejemplar, y en los cuales ven la luz obras de las de mayor estima.

Corresponden a esta semana el cuaderno 16 de Los siete pecados capitales, uno de los más celebrados libros de Eugenio Sue.

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Angel de Córdoba D. María Sanz, ha dado a luz una preciosa niña.

A la vez que enviamos nuestra felicitación a los nuevos padres hacemos constar nuestros deseos de que la enferma consiga pronto restablecimiento.

El rectorado de este distrito universitario acordó, con fecha 17 de los corrientes, modificar la propuesta general del concurso único para la provisión de escuelas en esta provincia en la forma siguiente:

D. Pablo Fernández Carrillo, para Beltejar; D. Rafael Gil Arilla, para Alpanseque; D. Pedro M. Moreno Sanz, para Candilichera; D. Rufino Ruiz Rodríguez, para Villaseca de Arciel; D. Mariano Ballano, para Lodares de Osma; D. Simón Martínez, para Velilla de los Ajos; D. Miguel García, para Azacamellas; D. Roque Estera, para Carazuelo; D. Juan A. Ledesma, para Boecigas; D. Felisa Antón, para Uceero; D. A. Rufina López, para Torrevente; D. Lorenzo Escribano, para Diustes; D. María A. Es-

cuadero, para Somaén, y D.ª Adelaida Llorente, para Villaciervos.

Nuestro estimado amigo don Manuel Martiálay llegó a esta ciudad en el tren semanal del martes último, de regreso de su excursión a Andalucía y Madrid, hecha en los días que van transcurridos del presente mes. Sea bien venido.

En el Hospital provincial de Santa Isabel de esta ciudad, falleció el día 21 el anciano, casi centenario, Gabriel León Abel, portués de oficio.

Por lo que se ve, la suerte le fué adversa, pero la naturaleza fué pródiga con dicho anciano, el cual ha fallecido a los 92 años de edad. Descanse en paz.

Otra nueva desgracia experimenta nuestro querido compañero don José María Palacios, pues el día 18 del actual falleció en Zaragoza su tío don José Palacio Fenero, a los 70 años de edad.

Esta desgracia ha sido por todos muy sentida porque el finado era apreciadísimo de cuantos le trataban.

Hombre de insubstitutable talento, obtuvo por oposición y desempeño muchos años el cargo de Profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y más tarde el de Inspector facultativo de Higiene de plazas y mercados.

Ya sabe el amigo Palacios cuánto se le aprecia en esta casa y que siempre tendremos en cuenta en el pesar que embarga su familia.

Mañana y pasado mañana tendrá lugar la comprobación de pesas y medidas en el Buró de Osma.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Nafra de Uceero, dotada con 300 pesetas y puede ser solicitada por espacio de ocho días al Alcalde de dicho pueblo.

Según distintos informes que se han recibido en la Cámara de Comercio de esta ciudad ha quedado propuesta la inclusión en la sub-comisión nombrada al efecto para el estudio de los ferrocarriles secundarios, el de Burgos, Soria, Calatayud.

Se cree que en la Comisión no habrá dificultad puesto que hoy emitirá su informe.

Al buen resultado de este asunto han contribuido eficazmente los representantes de Soria, la Comisión Provincial, el Ayuntamiento de Soria y la Cámara de Comercio e Industria, secundada por las de Burgos, Zaragoza, Teruel y Valencia.

En el pueblo de la Rubia, agregado a Villares, ha ocurrido una lamentable desgracia que tuvo origen en un acto de imprudencia.

Una de caza el joven Andrés Andiano y sorprendió una liebre encamada.

Asiendo la escopeta por el cañón trató de dar el ligero animal un culatazo.

El golpe dió en tierra y produjo el disparo del arma que hizo blanco en el infortunado Andrés, produciéndole tan graves heridas que falleció a las tres horas de suceso.

Parece que los demócratas de la capital en sus frecuentes reuniones de estos últimos días, han acordado dar gran impulso a sus trabajos de propaganda a cuyo fin, según nos dicen, responderá una reunión magna de delegados representantes de varios comités de la provincia en la que principalmente habrá de tratarse de la creación de un periódico que bien pudiera titularse El Heraldo de Soria.

Dada la reconocida competencia de algunos de los escritores que militan en el campo democrático, suponemos que la creación del nuevo colega, aparte de su matiz político, responderá a los altos fines encomendados a la prensa en general, y en tal sentido, celebraremos que la idea en principio sea un hecho.

Es probable que mañana viernes marchen para Madrid en el tren correo, pero en coche directo que saldrá de esta Estación, el Sr. Gobernador civil y nuestro estimado amigo don Aurelio González de Gregorio, que con su distinguida esposa e hijos se traslada a la Corte a pasar allí el resto del invierno.

La ausencia del primero será breve. Desearíamos feliz viaje a dichos señores.

Ha fallecido en Bejas de San Esteban, después de larga y penosa enfermedad, soportada con verdadera resignación cristiana, la apreciable joven Teodora Martín, hija del difunto secretario de aquel pueblo D. Agustín y hermana de nuestros queridos amigos D. Antonio y D. Justo Martín, secretarios respectivamente de Bejas y Berzosa.

Era la finada una virtuosa joven; su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo.

Nos asociamos al duelo tristísimo de la apreciable familia de la finada y saben sus parientes, especialmente D. Martín y D. Justo, cuánto les aprecia el que escribe estas líneas y por consiguiente la parte que toma en su natural sentimiento.

¡Dios tenga en su seno el alma de la pobre Teodora!

Se nos dice—y mucho nos congratularemos que resulte cierta la noticia, pues como partidarios de la paz de los pueblos—que las diferencias que la política ocasionó en un pueblo del partido del Burgo y que han dado origen a causas criminales y pleitos, están a punto de terminarse por olvido mutuo y completo de los respectivos agravios causados por las dos parcialidades enemigas.

El que más perdona, en este generoso «ahogamiento» de odios, más merece y más satisfecho y contento quedará. Es más grande el que más olvida y perdona.

Y esta es la verdadera grandeza.

Si no quiere usted estar calvo, use el CEFIRO DE ORIENTE LILLO. El que se calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Ayer a las nueve de la noche celebraría Asamblea extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria de esta capital para proceder al nombramiento de Compromisario con arreglo a la circular inserta en el Boletín Oficial del nueve de los corrientes.

Nos comunican de Almarza que la copiosa nevada caída en aquel pueblo el domingo último hace en extremo difícil el tránsito de toda clase de vehículos por aquella carretera, teniendo al vecindario casi incomunicado.

Inspira algún cuidado en dicho vecindario la suerte que haya podido haber al ordinario de la villa de Almarza para el día 21 del actual, por la gran cantidad de nieve que existe en el puerto de Piqueras.

Nos remite un apreciable suscriptor de Navaleón una detallada revista de las fiestas celebradas en aquel pueblo en honor del Dulce

nombre de Jesús, durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes. Sentimos que la extensión de dicha revista nos impida publicarla íntegra a causa del exceso de original con que contamos.

Dice nuestro comunicante que el día 14 por la noche hicieron su presentación en el pueblo los renombrados dulzaineros de Peñaranda de Duero, encargados de amenizar las fiestas, tocando bonitos pasa-calles.

El 15, a las siete, llenaron el espacio los alegres sonidos de la diana.

A las once hubo misa solemne con sermón a cargo del ilustrado cura párroco de Casarejos que describió con fácil palabra la vida del Crucificado. Concluida la misa tuvo lugar una procesion con numerosa concurrencia.

Fueron del agrado general los fuegos artificiales presentados por un pirotécnico de la provincia y se hallaron muy animados los bailes públicos organizados por la tarde, a los que concurrieron muchas y muy hermosas jóvenes de los pueblos limítrofes haciendo sus mejores galas.

Se rindió culto al arte escénico representándose en la casa consistorial el drama de don José Zorrilla que lleva por título Traidor, tu confeso y mártir, distinguiéndose todos los actores por el cuidado que pusieron en el estudio e interpretación de sus respectivos papeles. Como fin de fiesta se interpretó con acierto la chistosa comedia Parada y fonda.

En tan culta fiesta fueron recitadas unas poesías originales de un vecino del pueblo alusivas a las fiestas que vienen celebrándose en este día desde tiempo inmemorial.

Los días 16 y 17 hubo bailes públicos y participativos, tiro al blanco y otras fiestas que dejaron gratos recuerdos en los ánimos de los honrados vecinos de Navaleón.

Las Señoras que tengan precisión de encarar la confección de medias y calcetines, deben visitar antes el taller establecido en la calle de San Juan, núm. 2, derecha. (Almacén de Morales), en cuyo taller se confeccionan con esmero y economía toda clase de dichas prendas. Especialidad en composturas.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Risible filantropía la del extranjero que por puro amor a españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al «Bálsamo antirreumático de Orive», que es el más eficaz y más barato. 2 pesetas franco.

El licor del Polo no ha cambiado el envase con que empezó hace 35 años, a pesar de las exigencias estéticas de los tiempos modernos, para no perder su sello característico y para no recargar el precio del envase con perjuicio del contenido, como hacen otros. No obstante, se vende también en frascos lujosos de triple cubierta que los corrientes a 4 ptas. 50 céntimos.

Por sus virtudes higiénicas, por su inmensa baratura, por sus propiedades medicinales y por su finura sin igual el Agua de Colonia de Orive metió a todas las extranjeras. Frasco desde 5 reales. De lujo desde 6 reales. Unica premiada en Exposiciones Nacionales y facultativas. Gerifalones de 2 litros a 4 pesetas y 25 céntimos; con 4 litros, a 4 pesetas litro, pidiéndola a su autor, Bilbao, con su importe.

REMITIDO Animados los que subscriben, vecinos de la villa de Almenar, en la provincia de Soria, y diócesis de Osma, del vivísimo deseo de que se lleven a feliz término las importantes obras de restauración, decorado y ornamentación que el párroco de dicha villa D. Carlos Redondo Palacios con gran satisfacción de todos los fieles de la misma se propone ejecutar en el muy célebre, bello y venerado Santuario de Nuestra Señora de La Liana, a las cuales ha dado ya principio el aventajado pintor soriano D. Antonio Blasco con la pintura de tres hermosos frescos que llaman la atención de cuantos han llegado a verlos por el buen gusto y la perfección con que están ejecutados, y teniendo por otra parte entendido que sin la cooperación y auxilio de los devotos de la Virgen, tal vez faltarían los necesarios recursos para ello, considerábase los primeros en el deber de cooperar por su parte a la completa realización de tan importantes obras, las cuales son dignas de un Santuario de las tradiciones y de la historia del de Almenar.

A este propósito creen oportuno encabezarse una piadosa suscripción, la cual confían ha de ser desde luego loable, gustosa y generosa, secundada en toda nuestra querida provincia y religiosa diócesis, y aun fuera de ellas por todos los que se precien de verdaderos amantes de las bellas artes, decididos protectores del acreditado en esta obra como notable y famoso pintor de la provincia D. Antonio Blasco, y sobre todo de piadosos devotos de Nuestra Señora de La Liana.—Pascual la Banda.—Bufo Largo.—Basilio Ruiz.—Santolito Pérez.—Basilio Manso.—Floriano Gimeno.

ANUNCIOS MIGUEL HERRERO BESADA. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez a dos en Herreros.

INTERESANTE Ya se acabó el barro y el que lo gaste le saldrá caro, nadie lo querrá gastar porque es diez veces más caro que la cal.

FÁBRICA DE CAL DE Bruno Muñoz y Compañía EN LOS Lavaderos de lanas de «San José», de esta ciudad.

Cal viva en piedra 1.ª calidad, 0'80 Id. 2.ª, 0'45 Id. apagada, 1.ª, fanega colme y cribada, 0'55 Id. 2.ª, 0'25

Mortero superior con cal de 1.ª, carro de 40 cuachuchos, 4'00 Id. carga de 5 cuachuchos, 0'55 Id. con cal de 2.ª, el carro de 40 cuachuchos, 3'00 Id. carga de 5 cuachuchos, 0'40

En los morteros con cal de 1.ª se compone de tres partes de arena y dos de cal, y en los de 2.ª mitad arena y mitad cal, y el que pruebe lo contrario se le abonará 100 pesetas.

En obras de importancia se hacen contratos especiales de estos géneros.

La piedra ó hueso que salga se descontará en las calas.

Todos estos géneros se sirven a domicilio siempre que el pedido llegue en la cal a 5 quintales y mortero 4 cargas, (esto dentro de la población).

Siendo el pedido de 100 pesetas, descuento el 5 por 100, pago al contado.

En esta fábrica habrá siempre abundantes surtidos de todas clases en cualquier época del año, y responde del género, medida y peso.

Probar y os convenceréis, y no dejarse seducir de quien dice lo contrario, pues aunque en esta fábrica no puede salir la piedra calcinada tan gorda como en los hornos intermitentes, estando en condiciones yo respondo que después de apagada rinde como otra cualquiera, y esto estoy dispuesto a probarlo, pues no por muy gorda la piedra rinde más. Sin embargo esta casa está dispuesta a dar a sus clientes todas cuantas facilidades le sea posible.

Los pedidos en la misma fábrica ó Plaza Mayor, núm. 10, tienda de Bruno Muñoz, teniendo la seguridad serán servidos tan pronto se dé aviso.

Para fuera de la población iguales precios en la fábrica. 1-8

RELOJERIA MODERNA DE (SANTOS LISO)

Participa al respetable público que ha abierto su taller de relojería, donde ejecuta todos sus trabajos con perfección y modestia de precios.—Teniendo esta casa relaciones directas con el extranjero puede competir en precios con los que señale cualquier otro establecimiento análogo.—Relojes Roskopf patent desde 15 pesetas en adelante y una infinidad de marcas y caprichos y en especial en relojes de señora; cadenas de diferentes gustos.—Se colocan relojes de torre y se hacen iguales con Ayuntamientos.—Composturas en cajas de música ó instrumentos de pequeña precisión.—Composturas en oro y plata; se colocan firmas en cubiertas de plata, relojes, bastones y carteras, todos los trabajos y ventas garantizadas.

No confundir el taller de Santos Liso. CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO SORIA

MADRID FONDA DE LA CORONA

MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO Carretas 4.—LA CORONA.

Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitada se espera a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).

PRECIOS MÓDICOS Centro barcelonés QUINTAS

(AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887) Domicilio social: Carmen, 42, 1.ª.—Barcelona.

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantido por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes, y suscripciones al Delegado general de la provincia D. Priscilo Plaza

Corredor de Comercio.—Soria. 8-18

ESTABLECIMIENTO DE TAJIDOS, QUINCALLA, PAQUETERIA Y MERCERIA DE CUARTERO Y JIMENEZ

Plaza del Conde de Gómara, núm. 3. Soria. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 38, a la Plaza del Conde de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno é inmenso surtido que acabamos de recibir, precios especialísimos y con grandes rebajas, en franelas, artículos de señora y caballero, camisería y pañería, y géneros propios de la estación.

Precios fijos y baratísimos. ELÍAS PEÑA (a) EL CIEGO. ANTIGUO VENDEDOR DE PERIÓDICOS

Tengo el gusto de participar a mis constantes favorecedores que continúo—con el interés y actividad de siempre, a lo que me obliga la eterna gratitud que debo a mis queridos paisanos—admitiendo suscripciones para dentro

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

OCULISTA En los Soportales del Collado, número 30, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos a cargo del médico-oculista D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc. Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana a dos de la tarde. SOPORTALES DEL COLLADO, NÚMERO 30.

SORIA.—Imprenta de Sobrino y Tejero.—1905.

y fuera de Soria y haciendo el reparto a domicilio de los periódicos y revistas más importantes de España. Entre los que figuran Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Heraldo de Madrid, Diario Universal, La Correspondencia de España, El Eco de la Moda, etc.

Ruego a mis clientes que sus órdenes y encargos los hagan directamente a su agradecido servidor, ELÍAS PEÑA.

QUINTAS GRAN CENTRO DE REDENCIONES

del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección del propietario y rentista D. Antonio Boixareu y Claverol.

Precios de las operaciones Al contado, 850 pesetas. En dos plazos, 875 id.

Para más informes dirigirse a D. Angel Carretero vecino de Fuentespinilla, representante de dicho centro desde su fundación.

Previo aviso se pasa a domicilio a otorgar los contratos. Si otras sociedades señalan precios más económicos, entérense antes de contratar que garantías os ofrecen (ninguna). Leed los periódicos de la provincia de Pamplona y os desengañaréis y si no los tenéis yo los proporciono.

BLASCO PINTOR DECORADOR

Prontitud, elegancia y economía. AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propagando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara don Antonio Boixareu, con el fin, sin duda, de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratos durante 21 reemplazos, don Manuel Castañera ha recurrido a los Tribunales de Justicia presentando la correspondiente querrela criminal contra el don Antonio Boixareu, y demás que resulten responsables.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUAL CASTAÑERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado. LA CASA QUE MÁS REDENCIONES Y SUBSTITUCIONES HA HECHO EN TODA ESPAÑA Y LA QUE MÁS GARANTÍAS PONE, TANTO EN FINCAS COMO EN METÁLICO, A RESPONDER DE SU EXACTO CUMPLIMIENTO.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita a todos aquellos que lo deseen 700 pesetas de un bolsillo particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 de los interesados suman las 1.500 pesetas que importa la redención a metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita a los interesados.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Llerda, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante. DON MARIANO CACHO CABELLO. Collado, núm. 28, 2.º.—SORIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE

BERLANGA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Pérez.

NUEVA AGENCIA El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta ciudad D. Laureano Herrilla y Aguado, que vive Plaza de Acoña, número 4, ha establecido una nueva Agencia, encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas e igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo a las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos a los interesados; todo a precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto tasativamente a los aranceles respectivos de dichas profesiones.

